



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**PROCURADURIA SOCIAL**  
CIUDAD DE MÉXICO

**Programa de “Rescate Innovador y  
Participativo en Unidades Habitacionales”  
(RIPUH)**



## **Programa de “Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales” (RIPUH)**

- Promoverá el rescate y la revalorización de las unidades habitacionales de interés social y popular, mediante la rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento e innovación de sus áreas y bienes de uso común, a través de la organización condominal y la corresponsabilidad social entre gobierno y ciudadanía.
- Se entregarán recursos económicos a los ciudadanos, para que mediante Comités de Administración y Supervisión, electos en Asamblea Ciudadana, los destinen a realizar trabajos de mantenimiento a las áreas comunes de su unidad habitacional, de acuerdo a sus propias necesidades y requerimientos.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA SOCIAL

## Las unidades habitacionales reconstruidas a raíz de los sismos de 1985

En la presente administración se atenderán a las unidades habitacionales que fueron reconstruidas a raíz de los sismos de 1985.





Este tipo de conjuntos habitacionales, **nunca han recibido recursos por parte de la Procuraduría Social** y hoy padecen graves problemas de humedad, deterioro de escaleras que les provoca un riesgo de protección civil.

Además de falta mantenimiento de sus instalaciones hidrosanitarias.





## Población Objetivo

<b>Programa</b>	<b>Unidades Habitacionales</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Beneficiarios</b>
RIPUH 85	2,001	38,019	129,265
RIPUH Histórico	207	42,021	142,871
Total	2,208	80,040	272,136
Redondeo	2,208	80,000	272,000

Nota: Promedio RIPUH -85; 19 viviendas por unidad habitacional

Nota: Promedio RIPUH -Histórico; 203 viviendas por unidad habitacional



## Objetivos específicos

- ✓ Realizar obras de mantenimiento y mejoramiento de las áreas comunes de las unidades habitacionales.
- ✓ Fomentar la participación de los habitantes en la toma de decisiones colectivas y en la administración y supervisión ciudadana en el entorno sociourbano.
- ✓ Establecer una cultura de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en la solución de los problemas.
- ✓ Generar lazos de identidad y corresponsabilidad entre vecinos para la construcción de una sana cultura condominal.
- ✓ Consolidar y fortalecer la vida condominal a través del fomento de los valores de la convivencia: tolerancia, respeto, cooperación y participación.



Los recursos del “**RIPUH**” se distribuirán de manera equitativa y proporcional, de acuerdo al tamaño de las unidades habitacionales que cumplan con los requisitos





## Requisitos de acceso

1. Antigüedad de 20 años en adelante.
2. Que la unidad habitacional haya sido adquirida a un organismo público: FIDEURBE, FOVISSSTE, INFONAVIT, FONHAPO, IMSS, FIVIDESU, FICAPRO, INDECO, INVI.
3. Que la unidad haya sido construida para efectos de regeneración urbana o de reconstrucción por desastres naturales.
4. No haber sido beneficiada por tres ejercicios consecutivos.
5. Si fuera el caso, que no estén en un proceso jurídico administrativo de incumplimiento en anteriores ejercicios en la PROSOC.
6. En caso de duda sobre el carácter de interés social de la unidad, nos basaremos en el criterio del valor catastral del inmueble, deben estar en un rango de 20% más bajo.





## Participación Ciudadana

### Asambleas en las Unidades Habitacionales

- ✓ La participación ciudadana será el eje fundamental de este programa.
- ✓ Si los ciudadanos no participan, el programa no logrará sus objetivos.





# “RIPUH” por Alcaldía 2019

ALCALDÍA	META	PRESUPUESTO
A.OBREGÓN	3,620	\$ 10,860,000
AZCAPOTZALCO	5,558	\$ 16,674,000
BENITO JUÁREZ	485	\$ 1,455,000
COYOACÁN	10,394	\$ 31,182,000
CUAJIMALPA	80	\$ 240,000
CUAUHTÉMOC	7,863	\$ 23,589,000
GAM	7,802	\$ 23,406,000
IZTACALCO	3,723	\$ 11,169,000
IZTAPALAPA	22,743	\$ 68,229,000
M-CONTRERAS	591	\$ 1,773,000
M.HIDALGO	1,369	\$ 4,107,000
TLÁHUAC	3,715	\$ 11,145,000
TLALPAN	4,521	\$ 13,563,000
V.CARRANZA	6,606	\$ 19,818,000
XOCHIMILCO	930	\$ 2,790,000
	80,000	\$ 240,000,000



## 2019 Trabajos a realizar

1. Calles y andadores
2. Infraestructura hidráulica y sanitaria
3. Equipamiento urbano al interior de las unidades habitacionales
4. Cuidado del medio ambiente
5. Estructuras
6. Sistemas de seguridad
7. Infraestructura eléctrica y de gas
8. Herrería en general
9. Impermeabilización y pintura
10. Mejora de imagen urbana
11. Escaleras
12. Celdas de cimentación